MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°500/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS RX ARCO EN C DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC PARA EL MSPBS" – SEGUNDO LLAMADO - AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 321.236.----------

Asunción, 14 de Junio de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS RX ARCO EN C DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC PARA EL MSPBS" – SEGUNDO LLAMADO - AD REFERÉNDUM, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 321.236;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", ha convocado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS RX ARCO EN C DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC PARA EL MSPBS" – SEGUNDO LLAMADO - AD REFERÉNDUM - I.D. N° 321.236,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 30 de marzo del 2017, consta la lista de participantes como sigue: **VIPAL S.A.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Sergio Barua,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; la **Abog. Sonia Ledesma,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el **Tec. Gustavo Cuevas Ayala,** representante de la Dirección Biomédica de la D.G.G.I.E.S., el **Abog. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. y el **Lic. Abel Sosa,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 04 de abril de 2017, de conformidad

Resolución D.G.O.C. N°500/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS RX ARCO EN C DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC PARA EL MSPBS" – SEGUNDO LLAMADO - AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 321.236.----------

con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **VIPAL S.A.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se ha cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado es **AD REFERÉNDUM**, por lo que la firma del Contrato, quedará sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON**

Resolución D.G.O.C. N°500/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS RX ARCO EN C DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC PARA EL MSPBS" – SEGUNDO LLAMADO - AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 321.236.----------

PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS RX ARCO EN C DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC PARA EL MSPBS" – SEGUNDO LLAMADO - AD REFERÉNDUM - CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 321.236, de acuerdo al siguiente detalle:

263

Nº	OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	TOTAL CANTIDAD MINIMA	TOTAL CANTIDAD MAXIMA
1	VIPAL S.A.	1 y 2	54.000.000	108.000.000
TOTAL				108.000.000

Nº	OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	TOTAL MONTO MINIMO	TOTAL MONTO MAXIMO
2	VIPAL S.A.	3 al 15	300.000.000	600.000.000
TOTAL				600.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO	708.000.000

Monto Total Adjudicado: G. 708.000.000 (Guaraníes, setecientos ocho millones).----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que la **Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud**, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, previa obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 – Rubro 240.----------

Resolución D.G.O.C. Nº500/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS RX ARCO EN C DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC PARA EL MSPBS" – SEGUNDO LLAMADO - AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 321.236.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RECIBIDO
15 -06- 2017
DPTO. CONTRATOS
CAMARINA
DGOC MSP Y BS

33.022